

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
RSD/RCM.OCC/MMR

4115/3021

Pos2

105449/11589
103911

OFICINA
DE
PARTES

MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 2576
LAS CONDES, 28 JUL 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 4029
LAS CONDES, 29 JUL 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 08 de octubre de 2024, de la Sra. Daniela Mardones Rodriguez, en representación de la **"SOCIEDAD DE SERV. MEDICOS Y REHABILITACION DAMAR SPA"**, Rut.: **77.529.023-4**, patente Rol 524193-6, solicitó la devolución del monto pagado por patente municipal, correspondiente al segundo semestre de 2024, argumentando que se también fue pagada en el Rol 523676-2
- Certificado de pago N° 691 de fecha 11 de diciembre de 2024, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Clasif. N° 59 de fecha 27 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 004652 de fecha 12 de junio de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 69/P2025, de fecha 15 de enero de 2025.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Clasif. N° 59 de fecha 27 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que la **SOCIEDAD DE SERV. MEDICOS Y REHABILITACION DAMAR SPA**, solicitó la devolución del monto pagado en forma duplicada por el segundo semestre de 2024.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la devolución de **\$35.033.-**, pago realizado por el segundo semestre de 2024, por la **"SOCIEDAD DE SERV. MEDICOS Y REHABILITACION DAMAR SPA"**, Rut.: **77.529.023-4**, patente Rol 524193-6, pagado en forma duplicada, en el Rol 523676-2.
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 35.033.-**, a la empresa indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la empresa indicada en el N° 1 del presente Decreto.

4. IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01	DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001	DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 32722-	
PROGRAMA	:	\$ 32.722.-	DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
ASIGNACION	:	003	OTRAS
ASIGNACION INTERNA	:	001	OTRAS
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 2311.-	
PROGRAMA	:	\$ 2.311.-	DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- 5.** El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesoreria Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA GARCES MARQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
SOCIEDAD DE SERV. MEDICOS Y REHABILITACION DAMAR SPA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OFPA: 4115/2024